



## INFORME A.I.I. N° 05/2023

### Auditoria de Verificación de lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley 2051/13 "De Contrataciones Públicas".

JUNIO 2023

#### I. ANTECEDENTES

Resolución EMG N° 90/2022: "POR LA CUAL SE APRUEBAN EL PLAN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO ANUAL Y LA IDENTIFICACION Y EL PLAN DE GESTION DE AREAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA EMG"

#### II. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar el grado de cumplimiento dispuesto en el Art. 41 de la Ley 2051/13 "De Contrataciones Públicas" referente a las retenciones, independientemente del procedimiento de contratación utilizado con motivo de la ejecución de los Contratos.

#### III. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

El alcance de la verificación comprende la revisión de la correcta aplicación de lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/13 "De Contrataciones Públicas" modificado por la Ley 3439/07, en lo referente a la contribución sobre los contratos suscritos por la Institución. Comprende la revisión a través del SICO, del periodo; 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023.

La Auditoría será realizada de acuerdo con el Manual de Auditoría Gubernamental y el resultante del análisis de los documentos proveídos a los auditores para su estudio, los cuales son de exclusiva responsabilidad de las dependencias que lo proporcionaron.

#### IV. MARCO LEGAL

- Ley N° 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado"
- Decreto N° 8.127/2000, que reglamenta la implementación de la Ley N° 1.535/99 "Administración Financiera del Estado".
- Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Decreto Reglamentario N° 8759/2023 "Que reglamenta la Ley N° 7050/2023"
- Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

#### V. PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS

- Analizar el reporte "Detalle de Retenciones por Obligación" (CRLIOB01) que comprenda lo practicado en concepto de Retenciones con código 302 - "Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", extraído del Sistema de Contabilidad (SICO) correspondientes al periodo establecido entre Enero y Junio de 2023.
- Verificar la exactitud de los datos completados en el Listado de Retenciones de Contribución realizadas conforme al art. 41° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".





## VI. DESARROLLO DEL INFORME

Del listado obtenido, se verifica lo siguiente:

SUAF	Cantidad Retenciones	Total Guaraníes
110.000 ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO	5	126.169
Total		

Se adjunta reporte "in extenso" del "Detalle de Retenciones por Obligación". (CRLIOB01)

## VII. OBSERVACION DE CONTROL INTERNO

*Sin observaciones.*

## VIII. CONCLUSION

De la verificación practicada, conforme a los datos extraídos del Sistema de Contabilidad (SICO) y el detalle proveído por la Unidad Operativa de Contrataciones institucional correspondiente al periodo de enero a junio de 2023, podemos concluir que los mismos reflejan la totalidad de lo correspondiente a las retenciones efectuadas sobre todos los pagos realizados en el marco de procesos licitatorios de la EMG en el Ejercicio objeto de estudio.

Es mi informe.

*Alicia Olazar M.*  
ABG. ALICIA OLAZAR M.  
Auditora Interna Institucional  
ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

